

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2024-2025

BADMINTON FASE PROVINCIAL

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y la Diputación Provincial de Ciudad Real, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 para el desarrollo del **Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2024-2025**, en la modalidad de **Bádminton**.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, todos los escolares que estén matriculados en centros educativos de Castilla la Mancha, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

- Centros educativos de Castilla La Mancha.
- Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.
- Ayuntamientos de la región.
- Asociaciones de Castilla la Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la comisión técnica provincial correspondiente o de la comisión técnica regional de acuerdo al ámbito territorial en el cual se produzca dicha circunstancia.

Cada equipo o grupo contará con una persona, que actúe como delegado/a responsable y hasta un máximo de tres personas más, que actuarán como entrenadores, u otra función técnica, debiendo tener cumplidos los 16 años en el momento de presentar la solicitud.

A los equipos y/o participantes individuales que abandonen su actividad en cualquiera de los programas sin causa justificada, se les denegará la solicitud de participación en la próxima convocatoria, previa instrucción del correspondiente expediente.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para la Fase Provincial las condiciones de participación serán establecidas por la Comisión Técnica Provincial.

Para la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Ponencia Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos complementario (AIG EUROPE), arbitrajes, traslado en autobús, haciéndose cargo también del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario, publicación de resultados y clasificaciones).

SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús, a deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos (DID-licencia escolar) en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2024-2025.

Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.

DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

Documentación Individual.

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

Documentación Colectiva.

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Para los accidentes ocurridos durante la competición, dentro de nuestra región, el SESCAM prestará la primera atención (tratamientos iniciales) al accidentado en los Centros del Sistema Sanitario de Salud de Castilla La Mancha.

En el caso de que el deportista necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria (**AIG EUROPE**) del seguro complementario de accidentes deportivos del Programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

MEDIDAS PARA EL PROFESORADO

El profesorado de los Centros Docentes públicos de enseñanzas no Universitarias de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro educativo, tendrán unas medidas de incentivación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que las podrán encontrar en la Orden 148/2024 de 5 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla La Mancha para el curso escolar 2024-2025, de fecha 10 de septiembre de 2024 publicado en el Diario Oficial de Castilla La Mancha num. 175.

CATEGORIAS

SUB 11	nacidos en 2015 y 2016
SUB 13	nacidos en 2013 y 2014
SUB 15	nacidos en 2011 y 2012
SUB 17	nacidos en 2009 y 2010

CAMPEONATO PROVINCIAL

a) Modalidades.

Individual masculino y femenino.

b) Fechas y lugar de celebración.

El Campeonato Provincial constará de **seis jornadas zonales y una Final Provincial**, a celebrar en las siguientes fechas y localidades:

JORNADAS	LUGAR	FECHA	CATEGORÍAS
1ª Jornada zona Este	Moral de Calatrava	24 de noviembre 2024	SUB 11, 13, 15, 17
1ª Jornada zona Sur	Agudo	1 de diciembre de 2024	SUB 11, 13, 15, 17
1ª Jornada zona Oeste	Porzuna	15 de diciembre de 2024	SUB 11, 13, 15, 17
2ª Jornada zona Este	Torre de Juan Abad	23 de febrero de 2025	SUB 11, 13, 15, 17
2ª Jornada zona Oeste	El Robledo	23 de marzo de 2025	SUB 11, 13, 15, 17
2ª Jornada zona Sur	Chillón	30 de marzo de 2025	SUB 11, 13, 15, 17
Final Provincial	Piedrabuena	27 de abril de 2025	SUB 11, 13, 15, 17

La Competición se desarrollará los domingos en jornadas de mañana, de 09,00 a 14,00 horas aproximadamente.

Las fechas pueden variar en función de la disponibilidad de las instalaciones.

c) Desarrollo de la competición.

La competición provincial se desarrollará en **tres zonas, que se corresponden con la zona sur, este y oeste de la provincia, con dos jornadas de competición en cada zona.**

En el caso de que la participación fuera menor que en ediciones anteriores se valorará la realización de la competición en dos zonas.

Una vez que las diferentes entidades deportivas realicen sus inscripciones, se comunicará a que zona pertenece cada una.

FASES ZONALES

Cada equipo podrá presentar como **máximo 8 jugadores/as por categoría y sexo.**

El sistema de competición y el número de partidos variará en función de la participación y el horario de la competición. Se intentará que los niños/as jueguen un mínimo de tres partidos, tratando de utilizar un sistema mixto: con grupos y eliminación, llevándolo a cabo con el gestor de www.todostorneos.es

El número de inscritos determinará el sistema de competición.

El tanteo y sets de los partidos en las pruebas zonales se determinará en función del número de participantes.

En la primera jornada se establecerán cabezas de serie, teniendo en cuenta los resultados de la temporada anterior, y en la segunda jornada se aplicará el ranking de la primera jornada.

Con los resultados de estas dos jornadas zonales, se establecerá un ranking de cada zona, los 4 mejores jugadores de cada zona por categoría y sexo disputarán el Campeonato Provincial.

CAMPEONATO PROVINCIAL

El Campeonato Provincial lo disputarán los 4 mejores deportistas de cada zona por categoría y sexo.

La gestión de la final provincial se llevará a cabo según el **gestor Todostorneos.es de la federación española de bádminton.**

En el Campeonato Provincial se utilizará el **sistema de competición mixto: fase de grupos y eliminación.** En la fase de grupos se jugará a un set, con diferencia de 2 puntos. A partir de semifinales el juego será al mejor de tres sets a 21 puntos, que es la puntuación que se jugará en la Fase Regional.

En cada categoría en la fase de grupos habrá **cuatro grupos con 3 jugadores.** Teniendo en cuenta que hay 3 zonas y cuatro grupos, uno de los segundos clasificados será cabeza de serie por sorteo. Por eso, **la semana anterior haremos una reunión on line donde se hará el sorteo en el que se decidirán como se repartirán los cabezas de serie de cada zona en cada uno de los grupos (A, B, C), y el segundo clasificado que hará de cabeza de serie del grupo D.**

El volante de competición para todas las pruebas será de nylon marca yonex 300 (color amarillo, velocidad media).

Las Reglas de Juego que regirán en la competición serán las que establezca la Federación Española de Bádminton.

Se establecerá una **comisión provincial** compuesta por el delegado provincial y un entrenador o delegado de cada equipo, para tratar de solucionar las cuestiones que surjan durante la competición o con el fin de establecer alguna propuesta de mejora en el Campeonato.

PREMIOS

Se entregarán trofeos a los **tres primeros clasificados/as y medallas a los clasificados/as del 4º al 6º puesto.**

CAMPEONATO REGIONAL

Las modalidades para el **Campeonato Regional** serán las siguientes:

Individual femenino y masculino, dobles masculino, femenino y mixto, pudiendo participar cada jugador en un máximo de dos modalidades.

Cada provincia podrá participar con un máximo de 4 deportistas por modalidad y categoría, haciendo un total de 8 deportistas (4 femeninas y 4 masculinos) por categoría. El dobles se formarán con estos mismos, teniendo en cuenta que un deportista sólo puede participar en dos modalidades.

El Campeonato Regional tiene fecha estimada para el día 24 de mayo de 2025, en Tomelloso, aunque pendiente de confirmar.

INSCRIPCIONES ¡¡ IMPRESCINDIBLE !!

Una vez aceptadas, autorizadas y realizadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres o tutores legales a través de la plataforma educativa (<https://educamosclm.castillalamancha.es>), que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<https://www.jccm.es>).

El plazo máximo para remitir los formularios de participación (DIPTICOS) para su validación y posterior envío, **finalizará el próximo día 14 de noviembre de 2024.**

Dirección de correo: tfernandez@dipucl.es

Desde este Servicio de Deportes de la Diputación Provincial se enviarán **debidamente firmados y sellados, los formularios de inscripción de equipo y componentes de los mismos, para su presentación al inicio de cada competición.**

Al mismo tiempo y para cada prueba, tendrán que cumplimentar **un impreso en formato Excel que facilitará la Delegación Provincial de Bádminton**, y enviar en la fecha indicada por el Delegado Provincial de Bádminton, a la siguiente dirección de correo: fsanchez.angel@gmail.com.

Ciudad Real, 8 de octubre de 2024